

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

839 Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 27 de diciembre de 2016, de concesión de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Ciclos de Grado Medio y Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso académico 2015-2016.

Por Orden de 5 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Conforme al artículo 2.1 se podrá conceder un Premio Extraordinario por cada una de las Familias Profesionales de Formación Profesional de los correspondientes Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

De conformidad con la Orden de 30 de agosto de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Ciclos de Grado Medio y Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso académico 2015/2016 (BORM de 7 de septiembre de 2016). En su artículo 2 establece que la dotación económica de cada premio de Grado Superior será de 600 €, y los de Grado Medio de 200 €.

Visto el Informe formulado por el Órgano Instructor, conforme al realizado por la Comisión de evaluación de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional, en reunión celebrada el 28 de octubre de 2016. Visto el informe realizado por la Comisión de evaluación de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Ciclos de Grado Medio y Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso académico 2015/2016, en reunión celebrada el 28 de octubre de 2016.

Vista la propuesta del Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional, de adjudicación, disposición del gasto, reconocimiento de la obligación y propuesta de pago de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Ciclos de Grado Medio y Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso académico 2015-2016, y estando fiscalizada la partida presupuestaria 15.02.00.422H.483.99, proyecto de gasto 35044, por importe de 17.400€.

En virtud del artículo 16.2 n) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo:

1.- Que se concedan los Premios Extraordinarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I para el Ciclo de Grado Medio y Anexo II para el Ciclo de Grado Superior.

2.- Que se comprometa el gasto, reconozca la obligación y proponga el pago mediante talón o cheque nominativo con cargo a la aplicación presupuestaria 15.02.00.422H.483.99 (proyecto 35044) e importe de 14.000€, a los beneficiarios del curso académico 2015-2016 que se relacionan en el Anexo I y II.

3.- Publicar en el BORM la relación de beneficiarios.

La Consejera de Educación y Universidades. P.D. el Secretario General, Orden 03/02/16, BORM n.º 36 de 13/02/16, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

ANEXO I**ALUMNADO BENEFICIARIO DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CICLO DE GRADO MEDIO**

Familia Profesional	Apellidos y Nombre	Importe €
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	López Martínez, Jorge	200
AGRARIA	Llanos Posada, Lucero	200
COMERCIO Y MARKETING	Sánchez Navarro, Inmaculada	200
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Pérez Márquez, Gonzalo	200
FABRICACIÓN MECÁNICA	Lozano Guillén, Joaquín	200
HOSTELERÍA Y TURISMO	López Pérez, Isabel María	200
IMAGEN PERSONAL	Molina Pastor, María Belén	200
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Martínez Quiles, Juan Antonio	200
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Miralles Campillo, Guillermo	200
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	Mora Quiles, Alberto	200
MARÍTIMO PESQUERA	Ros Fernández, Pedro	200
QUÍMICA	Moreno Sarabia, M ^a . Jesús	200
SANIDAD	Pérez Torrano, Cristina	200
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Martínez Alcántara, Alberto	200
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Martínez Bas, Inmaculada	200
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Lozano Hernando, Jesús Abel	200

ANEXO II**ALUMNADO SELECCIONADO PARA LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE
CICLO DE GRADO SUPERIOR**

Familia Profesional	Apellidos y Nombre	Importe €
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Bermejo Martínez, Fuensanta	600
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	López Martínez, Juan Antonio	600
AGRARIA	Moreno Gómez Guillermo	600
COMERCIO Y MARKETING	Gimeno Noguera, Beatriz	600
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Martínez Amrani, Mario	600
ENERGÍA Y AGUA	Peñas Munuera, Santos	600
FABRICACIÓN MECÁNICA	Lorente García, María	600
HOSTELERÍA Y TURISMO	Tornero Avilés, Jesús	600
IMAGEN PERSONAL	Pérez Acosta, Jennifer	600
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Guardiola Mira, Esmeraldo	600
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Ferrer Martínez, José Ángel	600
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Hernández Roca, Juan Carlos	600
MARITIMO PESQUERA	Hernández Pérez, Enrique	600
QUÍMICA	Imbernón Ortigosa, Andrés	600
SANIDAD	Planes Nicolás, Pablo	600
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Andreu Cantero, Carlos	600
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Ruiz Hernández, África	600
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Gázquez Millán, Manuel	600